CLUB DEPORTIVO EL MORICHAL
FORJAR AL NIÑO PARA FORMAR CAMPEONES
RESOLUCION 4162021082
21 enero de 2019

CERTIFICO QUE:

El Sra. LILIANA PATRICIA ABADÍA CASTRO identificado con CC# 31.533.458 de Cali, suscribió contratos de prestación de servicios como gerente deportivo y representante legal de la siguiente manera:

año 2016 desde el 15 de enero al 15 de diciembre
año 2017 desde el 15 de enero al 15 de diciembre
año 2018 desde el 15 de enero al 15 de diciembre
año 2020 desde el 15 de enero al 15 de diciembre
año 2021 desde el 15 de enero al 15 de diciembre
año 2022 desde el 15 de enero al 31 de JULIO

De forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación laboral a ejercido su actividad profesional en el área administrativa; Obteniendo logros sobresalientes en su labor, una persona disciplinada, colaboradora, proactiva, dinámica y comprometida con el proceso y el desarrollo deportivo.

Se firma a los once (11) días del mes de septiembre 2022

Atentamente,

Mery E. Montoya.
MERY ESTHER MONTOYA
Secretaria administrativa

INFORMES E INSCRIPCIONES
TELEFONO CELULAR Y WPP 3012141185
Email: clubdeportmorichal@hotmail.com
CALI (VALLE).

Santiago de Cali, 27 de septiembre del 2017

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que:

La señora, LILIANA PATRICIA ABADIA CASTRO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 31.533.458 de JAMUNDÍ suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1. 715 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-044420	$ 5.200.000	16 de marzo 2017	30 de junio 2017

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión



Proyecto y elaboro: Lina Mayerlin Taborda Otero, Contratista
Reviso: Rodolfo Machado Bernal, Contratista

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300220609





Santiago de Cali, 06 de junio del 2018

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que

La señora, LILIANA PATRICIA ABADIA CASTRO, identificada con cedula de ciudadanía No. 31533458 De JAMUNDÍ, suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1. 2177 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-044420	$7800000	7/17/2017	30.12.2017

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión



Proyecto: Lina Mayerlin Taborda Otero, Contratista
Reviso: Rodolfo Machado Bernal, Contratista

CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

La CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR,
NIT N°890.316.344-5

Certifica que el señor(a)LILIANA PATRICIAABADIA CASTRO identificad(a) con cedula de ciudadanía número 31533458 de Cali, suscribió contratos de prestación de servicios con esta entidad, de la siguiente manera:

1. En El Año 2015 Desde El Día 16/03/2015 Hasta El Día 30/11/2015.
2. En El Año 2016 Desde El Día 01/03/2016 Hasta El Día 30/11/2016.

En donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ha ejercido su actividad profesional en el área como, MONITOR COMUNA 15 en el marco del Programa Centros de Iniciación y Formación Deportiva, en el cual percibe a título de honorarios, de acuerdo a la propuesta de servicios presentada por el contratista la suma de $ 1150000 mensuales.

Se firma en Santiago de Cali, el día segundo (02) del mes de Noviembre de 2016.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

PAOLA ANDREA SUAREZ MOLANO
Directora De Planeación De Programas Y Proyectos
Teléfono: 4384820 Ext. 202 598

G.H.P/2016 – Terminación de Contrato por prestación de servicios.